REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.013.580.707

NUMERO

JIMENEZ PADILLA

APELLIDOS

NURY JOHANNA

NOMBRES

Nury J. Jimenez

FIRMA



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-AGO-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500115-47130441-F-1013580707-20041021 **06321** 04295A 02 168947505

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	NURY JOHANNA
APELLIDOS	JIMENEZ PADILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.013.580.707 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	22 de Julio de 1986
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C
CIUDAD	Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Calle 24b # 9 - 28 este
TELÉFONO	3237738556
WHATSAPP	3186906968
E-MAIL	nuryjimenezpadilla09@gmail.com

Powered by CamScanner

Estudios

Estudios Secundarios:	I.E.D Rafael Nuñez Bachiller Academico Bogotá D.C 2002
Tecnicos:	Sena Formación y atención a la primera infancia Técnico Profesional Bogotá D.C 2010
Profesional:	Universidad Minuto de Dios Licenciatura en pedagogía Infantil Bogotá D.C 2015
Diplomado:	Incap Danza Nacional e internacional Bogotá D.C 2016
Otros:	Universidad Israel - Politécnico Gran colombiano Congreso Internacional de Neuropsicología en Educación Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

Perfil Profesional

Licenciada en Pedagogía Infantil, 13 años de experiencia en el trabajo con la Primera Infancia, profesional con compromiso, solidaridad, mi desempeño y formación hacen de la praxis pedagógica instantes de enriquecimiento para mí y toda la comunidad educativa; conllevando a la exigencia misma, aportando nuevos conocimientos y desarrollando capacidades que fortalecen mi ámbito profesional como líder. Creo en los valores, la sinceridad y el trabajo en equipo lo que conlleva a alcanzar las metas y los logros propuestos con éxito; siempre encamino mi labor hacia la mejora constante para hacer del mismo una experiencia gratificante.

Powered by CamScanner

Experiencia Laboral

JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS

CARGO: Profesional de Atención a la Primera Infancia
Líder pedagógico 16 Enero 2023 hasta 5 diciembre del 2023; 17 Enero 2024 Hasta 6 diciembre 2024 y desde el 21 Enero 2025

Funciones:

- Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños considerando su diversidad, intereses y particularidades,
- Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.
- Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.
- Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda,
- Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.
- De igual manera participa en la construcción del proyecto pedagógico, pacto de corresponsabilidad y rutas administrativas.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (Colegio entre nubes Sur Oriental)

CARGO: Docente de apoyo Primera Infancia (Técnico Operativo)

- 02 Octubre 2014 al 30 Junio 2016
- 01 Agosto 2016 Al 14 Enero 2018

Powered by CamScanner

JARDIN SOCIAL TINTALITO – CAFAM

CARGO: Jardinera atención a la niñez

- 10 Agosto 2009 al 30 Noviembre 2010
- 11 Enero 2011 al 09 Diciembre 2011
- 10 Enero 2012 al 15 de Diciembre 2013
- 13 Enero 2014 al 02 Octubre 2014

Powered by CamScanner

Referencias Personales

NOMBRE	Nury Jazmín Silva
CARGO	Docente Minuto de Dios
TELEFONO	316 469 7439

NOMBRE	Olga Lucia Ovalle
CARGO	Docente
TELEFONO	3115046328

NOMBRE	Maira Pulido Ocampo
CARGO	Coordinadora Red kids
TELEFONO	300 724 2545

Powered by CamScanner

Referencias Laborales

NOMBRE	Arelis Sáenz
CARGO	Coordinadora Jardín Huellas y Talentos
TELÉFONO	5602790

NOMBRE	Arelis Mejía Giraldo
CARGO	Directora Gimnasio Ikigai
TELEFONO	3003310964

NOMBRE	Miryam Bautista
CARGO	Docente Colegio Entre Nubes
TELÉFONO	314 479 08 45

Powered by CamScanner

Referencias Laborales

NOMBRE	Olga Patricia Díaz Cocuy
CARGO	Administradora Jardines CAFAM
TELÉFONO	6 46 8000

Nury J. Jimenez

~~NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA~~
C.C.: 1.013.580.707 de Bogotá.

Bogotá D.C

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

"Rafael Nuñez"

Resolución de reconocimiento de Estudios por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según No. 7529 del 20 de Noviembre de 1998 y de integración de Institución No. 2851 de Septiembre 16 de 2002

Confiere a

Nury Johanna Jiménez Padilla

Identificado(a) con T.I. No. 860722-54157 Expedida en Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Libro de Registro No. _____ Anotado al Folio No. 21 de la Institución

Dado en Bogotá, D.C., a 01 de Noviembre de 2002

Rectora

Secretaria

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
"RAFAEL NUÑEZ"

Cra 9A No. 18-74 Sur
Teléfono: 278 4524
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E. 6527
Inscripción DANE 11100186782

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2002, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RAFAEL NUÑEZ**, Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media, autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución 7529 del 20 de Noviembre de 1998 y resolución de Integración de Institución No. 2851 de Septiembre 16 de 2002.

Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos apellidos, nombre y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jiménez Padilla Nury Johanna
T.I. 860722-54157 Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. a los 29 días del mes de Noviembre de 2002 que consta de 110 alumnos que comienzan con el nombre de: ACOSTA MANUEL FERNANDO y cierra con el nombre de VELAZCO URREA JENNIFER ALEXANDRA..

Firmada y sellada por:
Martha Lucy Téllez Fonseca (Rectora) y Bertha Cecilia Nova Calderón (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2002

No requiere ser registrada, según Decreto No., 921 del 6 de Mayo del MEN

(Firmado y sellado)

MARTHA LUCY TELLEZ FONSECA
Rectora
C.C. 35'336.368 de Tunjuelito

BERTHA CECILIA NOVA CALDERON
Secretaria
C.C. 23'492.970 de Chiquinquirá

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Nury Johanna Jiménez Padilla

C.C. No. 1.013.580.707

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UMD

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 304 del Libro de Registro No. 005
Bogotá, 30 de Septiembre de 2015
No. 33031

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 643

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Pedagogía Infantil** a ***Nury Johanna Jimenez Padilla*** con cédula de ciudadanía No. ***1013580707*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **33031** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***304*** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90962*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015).

Marleen Castillo Torres
Rectora UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.013.580.707

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

FORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

360489 - 2011/04/08
FECHA REGISTRO

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y No. 030017 y No.030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro Nos. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No.030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Hace Constar que:

Nury Johanna Jimenez Padilla

Identificado (a) con la C.C.1.013.580.707 de Bogotá

Asistió al Diplomado, en:

Danzas y Folclor Internacional

Con una intensidad de **150** horas. La presente constancia se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-2015, artículo 2.6.6.8.

Ciudad y Fecha: ***Bogotá, 13 de julio de 2016***

Rector

Secretaria Académica

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE EL

Instituto Colombiano de Aprendizaje

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencias de Funcionamiento según Resolución No. 4870 del 9 de Julio de 1998 Sede Chapinero y No. 1592 del 30 de Mayo de 2003 Sede Centro. Con Renovación de Registro de Programas según Resoluciones No. 02-0032 del 21 de Mayo de 2010, Sede Chapinero y No. 030017 y No.030018 del 09 de Junio de 2010, y No. 030003 del 23 de Abril de 2013 Sede Centro. Con Resolución de Registro Nos. 02-025 del 19 de Julio de 2013, No. 02-038 del 31 de Octubre de 2013, No. 02-018 del 03 de Mayo de 2013 y No. 02-011 del 12 de Marzo de 2012 Sede Chapinero, No. 030007 del 24 de Octubre de 2013 Sede Centro No.030010 del 5 de Junio de 2014 Sede Centro y No. 02024 del 27 de Mayo de 2015 Sede Chapinero. Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Hace Constar que:

Nury Johanna Jimenez Padilla

Identificado (a) con la C.C.1.013.580.707 de Bogotá

Asistió al Diplomado, en:

Danzas y Folclor

Con una intensidad de 150 horas. La presente constancia se expide de conformidad con el decreto 1075 del 26-05-2015, artículo 2.6.6.8.

Ciudad y Fecha: ***Bogotá, 13 de julio de 2016***

Rector

Secretaria Académica

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-9
HUELLAS Y TALENTOS

LA SUSCRITA CORDINADORA
HACE CONSTAR

Que la señora NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA Identificada con Número de Cedula de Ciudadanía 1.013.580.707de Bogotá; quien labora en nuestra Institución Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos Como Profesional en Atención a la Primera Infancia con Niños y niñas de 2 y 3 años en el Proceso de Formación en la Primera Infancia cumpliendo con las siguientes funciones como:

- Planear e implementar ambientes y experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños considerando su diversidad, intereses y particularidades.
- Observar, registrar y realizar seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños a su cargo, documentando particularidades, avances y retrocesos en los instrumentos definidos para este fin, para la toma de decisiones en su accionar pedagógico y la socialización oportuna a familias, cuidadores y otros actores en clave de potenciar el desarrollo integral.
- Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para promover el desarrollo integral de las niñas y niños fomentando la adopción de hábitos de vida saludable y prácticas de cuidado y autocuidado en la cotidianidad del jardín infantil en coherencia con las orientaciones establecidas.
- Registrar y hacer seguimiento a cualquier novedad con las niñas y los niños incluyendo la activación de póliza de accidente y el reporte oportuno y a quien corresponda.
- Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto contractual.
- Participar en la construcción del proyecto pedagógico, pacto de corresponsabilidad y rutas administrativas.

Inicio de contratos a partir del 16 Enero 2023 hasta 5 diciembre del 2023; 17 Enero 2024 Hasta 6 diciembre 2024 y desde el 21 Enero 2025 a la Fecha Con Contrato Prestación de Servicio en el Jardín Huellas y Talentos

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes Mayo del 2025
Cordialmente,

Arelis Saenz

Arelis Sáenz
Responsable Servicio





Cra 10F Este No. 20-96 Sur
Tel: 5602790
Email: huellasytalentos@gmail.com

Powered by CamScanner

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1013580707
NOMBRES Y APELLIDOS	Jiménez Padilla, Nury Johanna
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Jiménez Padilla, Nury Johanna, a los 05 días del mes de Febrero del año2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA identificado con CC. 1013580707 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2025/01/15	**Código de ocupación**	5312
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	AUXILIARES DE MAESTROS
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

APO_13_2_2_FR01 V_08

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05022026N1013580707J7038892.** Este código es válido por un mes.

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA identificado(a) con C.C No. 1.013.580.707, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de Febrero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

21120182017249847

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013580707, laboró con la Secretaría de Educación desde el 01 de agosto de 2016 hasta el 14 de enero de 2018. Al momento de su retiro se desempeñaba como Técnico Operativo código 314 grado 04 en el(la) COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED).

Se expide con destino a TRAMITE PERSONAL, en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de noviembre de 2018.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL I.E.D.
P.E.I. "Formamos para la excelencia humana"
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica
Localidad Cuarta San Cristóbal
Integrado según Resolución Nº 04-0120 del 31 de agosto 2009
NIT: 830111417 Código DANE 111001102075

CERTIFICA

Que **NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA** identificada con cedula de ciudadania No 1013580707 de Bogotá estuvo vinculada al colegio Entre Nubes Sur Oriental, ejerciendo el cargo Técnico Operativo 314-04 (Docente de apoyo a la Primera Infancia) desde el dia 02 de Octubre del 2014 hasta el 30 de Junio del 2016 desempeñando la siguientes funciones:

- Participar en la construcción de ambientes pedagógicos en los que se reconozca a cada niño y niñas como sujeto de derecho activo con intereses propios y caracteristicas institucionales.
- Asistir a la coordinadora y maestras en primera infancia con otras instancias para la restitución y ejercicio de los derechos de los niños-as.
- Apoyar la aplicación de estrategias pedagógicas que impulsen el desarrollo infantil, privilegiando el juego como estrategia para que el niño logre el reconocimiento de si mismo, de los otros y de su entorno.
- Participar en la elaboración de informes y reportes que den cuenta de la atención y seguimiento del proceso de formación de atención de los niños y niñas en todas las áreas (nutrición, pedagógico, formación, trabajo con las familias).
- Apoyar a las docentes de primera infancia, en el desarrollo de habilidades y competencias para la continuidad de los niños y niñas en la educación formal.
- Apoyar el diseño, implementación, evaluación y ajustes de estrategias que garanticen el desarrollo integral de los niños y niñas conforme a lo establecido en el PEI de la Institución.
- Asistir a las familias de los niños y niñas de primera infancia en hacer la referenciación correspondiente a otras instancias en los casos que sea necesario.
- Monitorear la planeación, seguimiento, evaluación, sistematización y formación que garanticen la calidad en la atención integral y bienestar de los niños y niñas realizada por la institución educativa en coordinación con el equipo pedagógico dela institución.
- Apoyar las actividades que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los estándares y lineamientos técnicos de Educación inicial.

Se expide en Bogotá a los 15 días del mes de Junio del 2016 por solicitud de la interesada.

GABRIEL ENRIQUE SARMIENTO BARRERA
Rector

Sede A - Calle 43 B Sur No 1 D – 03 Este -Teléfono 2068676
Sede B - Calle 48 B Sur No 1 – 39 Este - Teléfono 3645976
Sede C - Calle 48 Sur No 2 – 27 Este - Teléfono 2082285
Sede D - Calle 49 Sur No 4 – 00 Este - Teléfono 3635165
Correo electrónico: cedanibalfernande4@redp.edu.co

Powered by CamScanner

Av. Cra. 68 Nº 90-88
Sede Administrativa La Floresta
PBX (57)1 646 8000
Fax (57)1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

HACE CONSTAR:

1. QUE JIMENEZ PADILLA NURY JOHANNA
 IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.580.707
 EXPEDIDA EN BOGOTA ESTUVO VINCULADO (A) A LA CAJA,
 MEDIANTE CONTRATO APRENDIZAJE DESDE EL
 DÍA 10 DE AGOSTO DE 2009 HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE
 DE 2010, CON UN HORARI HORAS 240 MENSUALES.
2. QUE A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OCUPABA
 EL CARGO DE APRENDIZ (ATENCION PRIMERA INFANCIA)
 EN SUBDIRECTOR DE EDUCACION
 CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE $386.300.
3. QUE LA CAUSAL DE RETIRO FUE: TERMINACION ETAPA PRODUCTIVA SENA

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA CAROLINA MORENO COY
JEFE RELACIONES LABORALES

Powered by CamScanner

Av. Cra. 68 Nº 90-88
Sede Administrativa La Floresta
PBX (57)1 646 8000
Fax (57)1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

HACE CONSTAR:

1. QUE JIMENEZ PADILLA NURY JOHANNA
 IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.580.707
 EXPEDIDA EN BOGOTA ESTUVO VINCULADO (A) A LA CAJA,
 MEDIANTE CONTRATO TERMINO FIJO DESDE EL
 DÍA 11 DE ENERO DE 2011 HASTA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE
 DE 2011, CON UN HORARI HORAS 240 MENSUALES.
2. QUE A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OCUPABA
 EL CARGO DE AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ
 EN JARDIN SOCIAL TINTALITO
 CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE $570.500.
3. QUE LA CAUSAL DE RETIRO FUE: FINALIZACION CONTRATO TERMINO FIJO

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA CAROLINA MORENO COY
JEFE RELACIONES LABORALES

Powered by CamScanner

Av. Cra. 68 Nº 90-88
Sede Administrativa La Floresta
PBX (57)1 646 8000
Fax (57)1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

HACE CONSTAR:

1. QUE JIMENEZ PADILLA NURY JOHANNA
 IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.580.707
 EXPEDIDA EN BOGOTA ESTUVO VINCULADO (A) A LA CAJA,
 MEDIANTE CONTRATO TERMINO FIJO DESDE EL
 DÍA 10 DE ENERO DE 2012 HASTA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE
 DE 2013, CON UN HORARI HORAS 240 MENSUALES.
2. QUE A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OCUPABA
 EL CARGO DE JARDINERO(A) ATENCION NIÑEZ
 EN JARDIN SOCIAL TINTALITO
 CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE $867.700.
3. QUE LA CAUSAL DE RETIRO FUE: FINALIZACION CONTRATO TERMINO FIJO

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA CAROLINA MORENO COY
JEFE RELACIONES LABORALES

Powered by CamScanner

Av. Cra. 68 Nº 90-88
Sede Administrativa La Floresta
PBX (57)1 646 8000
Fax (57)1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

EL SUSCRITO JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

HACE CONSTAR:

1. QUE JIMENEZ PADILLA NURY JOHANNA
 IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.580.707
 EXPEDIDA EN BOGOTA ESTUVO VINCULADO (A) A LA CAJA,
 MEDIANTE CONTRATO TERMINO FIJO DESDE EL
 DÍA 13 DE ENERO DE 2014 HASTA EL DÍA 02 DE OCTUBRE
 DE 2014, CON UN HORARI HORAS 240 MENSUALES.
2. QUE A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OCUPABA
 EL CARGO DE JARDINERO(A) ATENCION NIÑEZ
 EN JARDIN SOCIAL TINTALITO
 CON UNA ASIGNACION MENSUAL DE $884.600.
3. QUE LA CAUSAL DE RETIRO FUE: VOLUNTARIO

DADA EN BOGOTÁ, D.C A LOS 07 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MARIA CAROLINA MORENO COY
JEFE RELACIONES LABORALES

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de febrero de 2026, a las 13:44:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013580707
Código de Verificación	1013580707260205134408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1013580707** de BOGOTA D.C.

(MIL TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:58:22 PM horas del 05/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013580707**
Apellidos y Nombres: **JIMENEZ PADILLA NURY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290777717

PIB
13:49:03

Bogotá DC, 05 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013580707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:10:39 horas del 05/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1013580707,
Apellidos y Nombres JIMENEZ PADILLA NURY JOHANNA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS, con NIT 900119083-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2026 02:44:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013580707** y Nombre: **NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134280330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1013580707 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/02/2026 02:41 PM

Código Verificación: **78FPYUE61W**

Válida hasta: **06/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
JC HUELLAS Y TALENTOS
Nit 900119083-9

El(la) Suscrito(a) Ivon Jimenez Padilla Identificado(a) con CC N.º 1013580707 Expedida en Bogotá. Autorizo libre, Expresa e Inequívocamente y Exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 del 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083-9, a consultar mis datos personales en el registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad que Administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual Vinculación Laboral , Contractual o Legal y Reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada Cuatro(4) Meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre Vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 05 del 02 del 2026

Firma Ivon Jimenez
Nombre Ivon Johanna Jimenez
Cédula 1013580707

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS

FORMATO DE AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la fundación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo electrónico: huellasytalentosteescucha@gmail.com y fundacastillolucas@yahoo.com.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 05 de 02 del 2026.

Firma Dany Jimenez Padilla
Nombre Dany Jimenez Padilla
Cédula 1013580707

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **12/06/2025**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1013580707**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550473800005513**
Fecha de apertura	**31/08/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Asociación Nacional de Preescolar y Educación Inicial ANDEP

NIT 900016059 9

Comité de Educación

Certifica que:

Nury Johanna Jiménez Padilla

CC. 1.013.580.707

De acuerdo al Decreto MEN 4904 de 16/12/09, y MI 20810 13/03/2015 de la SDIS, aprobó el curso libre informal:

Capacitación en Primeros Auxilios
Con énfasis en Primera Infancia

Intensidad Horaria: 40 Horas

Modalidad: Presencial con refuerzo extra tutorial
Inicio: Junio 15 - 2024
Terminación: Junio 22 - 2024
Lugar: Sede ANDEP avenida 19 No. 148-59
Ciudad: Bogotá

Curso válido por dos años

Martha Lucia Valencia de La Roche
Presidenta Nacional
Asociación Nacional de Preescolar y Educación Inicial

Juan Camilo Rodríguez
Médico General • Cirujano
U. Nacional
RM. 80810391-9

Juan Camilo Rodríguez Gutiérrez
Director de Grupo
TEC APH SDS 551 - TAE/E
FSM -Res. 513 S.E.S. 06253 de S.E.C. Ac. 48 Minsalud

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA*

C.C 1.013.580.707 de Bogotá

CURSO Y PARTICIPO (20 HORAS)

CURSO DE ATENCION, DETECCION Y PREVENCION EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Realizado en Bogotá, entre 7-14 Marzo 2020

MODALIDAD PRESENCIAL

YOLIMA ZORAYA HEREDIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CLAUDIA PATRICIA CORRALES R
PSICOLOGA-ESPECIALISTA T.P. 112801

Dado en Bogotá, 14 Marzo 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Nury Johanna Jiménez Padilla

C.C # 1013580707
JC Huellas y Talentos - SAN CRISTÓBAL

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma PRESENCIAL

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de febrero de 2023

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ

GMC Alimentos S.A.S

Desde el 2002

No. 426239

CERTIFICA QUE

Participó en el Plan de Capacitación Continua y Permanente mínima de 10 Horas Anuales

Nombres: **NURY JOHANNA**

Apellidos: **JIMENEZ PADILLA**

Identificación: **1.013.580.707**

Fecha de Expedición: Día 23 Mes 01 Año 2026

Fecha de Vencimiento: Día 23 Mes 01 Año 2027

G.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4
Capacitador Autorizado

Autorizados por el Hospital Chapinero E.S.E. Resolución 2674 de 2013 y Gobernación de Cundinamarca

GMC Alimentos no se hace responsable por el uso indebido que se haga de este carnet

Calle 58 No. 19-12 • 2do. Piso - Tels: 601 210 4386 - 601 310 5875
Cel: 315 345 2073 - 316 228 8580 302 740 2662 - Bogotá, D.C.
gmcalimentos@hotmail.com

Buscanos en internet como GMC Alimentos

Scanned with CamScanner

UNIDAD MEDICA
BIO SALUD
LABORATORIO CLINICO

OPTOMETRIA
CONSULTA MEDICA
EXAMENES ESPECIALIZADOS
SALUD OCUPACIONAL

FECHA: 22/01/2026
PACIENTE: NURY JOHANNA JIMENEZ PADILLA
IDENTIFICACION: 1.013.580.707
SEXO: FEMENINO

BACTERIOLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Coloración De Gram	Células Epiteliales	+
	Reacción leucocitaria	Moderada
	BACTERIAS	Cocos gram positivos +
		Bacilos gran positivos ++

KOH DE UÑAS

Examen	LECTURAS	VALOR DE REFERENCIA
KOH Mano derecha e izquierda	NEGATIVO	NEGATIVO para levaduras y micelios de Hongos

RESULTADO

SE HACE CONSTANCIA QUE LA PERSONA EN MENCION, ESTA EN BUEN ESTADO DE SALUD
EXAMEN FISICO GENERAL, SI
EXAMEN RESPIRATORIO, NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA PULMONAR.
EXAMEN DE PIEL Y UÑAS, NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA DERMATOLOGICA.
PACIENTE **APTO** PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS.

LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS
BACTERIOLOGA
T.P. 1019074486

LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS
BACTERIOLOGA
T.P 1019074486

Dra. JOHANNA PARRA LOZANO
MÉDICO GENERAL
C.C. 1019007359

Dra. JOHANNA PARRA LOZANO
MEDICO GENERAL
C.C 1019007359

Scanned with CamScanner

CERTIFICA

Que el personal que se registra en el listado y que labora para la institución JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTO dio inicio a la Capacitación PERMANENTE Y CONTINUA en Manipulación de Alimentos o Buenas Prácticas de Manufactura B.P.M. el día 23 de Enero de 2026 con una duración de 3 horas, de acuerdo al PLAN DE CAPACITACION de GMC ALIMENTOS S.A.S. quedando pendiente 3 horas para el mes de Mayo de 2026, y 4 horas para el mes de Septiembre de 2026, para dar cumplimiento a las 10 horas establecidas en la Resolución 2674/2013.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

G.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS.
Ing. De Alimentos

Calle 58 No. 19-12 • 2do. Piso
Tels: 601 210 4386 - 601 310 5875
Cel: 302 740 2662
Bogotá, D.C.
gmcalimentos@hotmail.com
gmcafc22@gmail.com
www.cursodemanipulaciondealimentos.com.co

Scanned with CamScanner

INFORME DE CAPACITACION

FECHA: 23/01/2026	No. Asistentes:
RESOLUCION 2674/2013	HORAS: 3 HORAS
CAPACITADOR: GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS	
DESARROLLO DEL TEMA: Se iniciará con microorganismos patógenos, información de rotulado y almacenamiento, sistema de inventarios, resolución 683 de 2012 y contaminación se explica cada uno de los temas de acuerdo al Modulo y al cronograma correspondiente de cada empresa, establecimiento y/o participante. Lograr que el participante entienda lo visto, generando en él confianza para que pregunte y se interese en el tema, de esta manera conseguir que ponga en práctica lo aprendido en el sitio de trabajo, haciéndole ver que éste es parte fundamental para la calidad, desarrollo y buen funcionamiento de una Empresa.	
METODOLOGIA: Se realiza clase de manera presencial o virtual de forma dinámica e interactiva con la participación del personal, se muestran Diapositivas, se maneja cuestionario y se solicita toma de apuntes. El objetivo de esta metodología es que cada participante realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás. Este aprendizaje es basado en aplicar las normas descritas día a día.	
OBJETIVO FINAL: Concientizar al personal de la importancia de las BPM en el sector de los alimentos, y la responsabilidad que esta ejerce.	
SISTEMA DE EVALUACION: Se realiza evaluación escrita, de múltiple selección, y también con preguntas de libre respuesta con ejemplos, eventualmente se maneja evaluación oral al personal con problemas de lectura y/o escritura, o alguna discapacidad.	
OBSERVACIONES CAPACITADOR: Se realizo capacitación con énfasis en la resolución B.P.M., NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR, MARCO LEGAL Y PLAN DE SANEAMIENTO BASICO. El personal se mostró atento y está dispuesto a trabajar a conciencia para ofrecer alimentos inocuos y a cumplir con las normas.	
OBSERVACIONES DE LA EMPRESA Y FIRMA DE RESPONSABLE.	

G.M.C. Alimentos

GMC ALIMENTOS

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Scanned with CamScanner

PLAN DE CAPACITACION- CRONOGRAMA

Temas	ENE 2026	FEB 2026	MAR 2026	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AGOS 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
NUMERO DE HORAS Y FECHAS	**3H**				**3H**				**4H**			
MARCO LEGAL Resolución 2674/2013 -263/2012	**X**											
CONOCIMIENTO EN HACCP	**X**											
ALMACENAMIENTO -ROTULADO - SISTEMA PEPS- TRANSPORTE DE ALIMENTOS					**X**							
MICROORGANISMOS					**X**							
CONTAMINACION EN ALIMENTOS					**X**							
MANEJO DE TEMPERATURAS									**X**			
ETAs									**X**			
METODOS DE CONSERVACION									**X**			
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO Limpieza y Desinfección, Control de Plagas, Manejo de Residuos Solidos y Líquidos y Abastecimiento de Agua Potable	**X**											
NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR-INOCUIDAD	**X**								**X**			
Bebidas Alcohólicas D.1686/2012 - D.162/2021 . - Empaques R.683/2012 . – Leche D.1880/2011 , Carnes 1500/2007-2270/2012, Ventas en Vía PublicaR.604/1993												

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

M.C. Alimentos

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4183290

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GLADYS MARIA CIFUENTES ARENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 51715004, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE ALIMENTOS con MATRICULA PROFESIONAL 25254-107722 desde el 20 de Mayo de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 199.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

G.M.C. Alimentos
Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Scanned with CamScanner

PLAN DE CAPACITACION CONTINUA ANUAL POR 10 HORAS
AÑO 2026

	CAPACITACION EN MANIPULACION DE ALIMENTOS B.P.M RESOLUCION 2674/2013
	MODULO 1 DURACIÓN 3 HORAS (Enero-Febrero-Marzo-Abril)
1.	INTRODUCCIÓN MARCO LEGAL RESOLUCIÓN 2674/2013 (CAPACITACION PERMANENTE Y CONTINUA) Bebidas Alcohólicas D.1686/2012 - D.162/2021 R.113/2024. -Empaques R.683/2012, 2492/2022. – Leche D.1880/2011, Carnes D.1500/2007-2270/2012, 2016/2023 Ventas en Vía Pública R.604/1993
2.	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA B.P.M. - NORMAS DE HIGIENE DEL MANIPULADOR.
3.	PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EQUIPOS Y AREAS DE TRABAJO. PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (CONTROL DE PLAGAS, CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA Y MANEJO DE RESIDUOS)
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO. SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO.

	MODULO 2 DURACION 3 HORAS (Mayo-Junio-Julio-Agosto)
4	ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS. ROTULADO SISTEMA PEPS, TIPOS DE EMPAQUES.
5	CONTAMINACION EN ALIMENTOS (CLASES DE CONTAMINACION, QUIMICA, FISICA, BIOLOGICA Y CRUZADA)
6	MICROORGANISMOS, TIPO DE MICRORGANISMOS (BACTERIAS, HONGOS PARASITOS) LOS VIRUS.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

	MODULO 3 DURACIÓN 4 HORAS (Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre)
7	ETAs (ENFERMEDADES MAS COMUNES EN ALIMENTOS) INFECCION, ENVENENAMIENTO, INTOXICACION. ALERGIAS.
8	INOCUIDAD - INTOXICACIÓN ALIMENTARÍA - ALIMENTO INOCUO - CONDICIONES PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD (LIMPIEZA, NO CONTAMINACION CRUZADA, TEMPERATURAS SEGURAS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD.
9	TEMPERATURAS (MONITOREAR VIGILAR Y CONTROLAR UN PROCESO EN ALIMENTOS Y VER SU IMPORTANCIA.
	SE HACE ENFASIS EN TEMAS ESPECIFICOS DE ACUERDO AL TIPO DE EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE REALIZA EVALUACION DE LOS TEMAS VISTOS COMO SOPORTE DEL MODULO VISTO.

G.M.C. Alimentos

Gladys María Cifuentes
Ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-6